ANÁLISIS DE LENGUAJE

Con voto en contra del PAN y MC, aprueba Congreso Ley de Reconocimiento, Protección y Atención de las

Ríodoce · publicada el 6 oct 2026 · 363 palabras

https://riodoce.mx/2026/10/06/con-voto-en-contra-del-pan-y-mc-aprueba-congreso-ley-de-reconocimiento-proteccion-y-atencion-de-las-personas-lgbtttiq/

100

de 100

Muy buena

Lenguaje inclusivo **Respetuosa**

La nota usa un lenguaje respetuoso.

Analizada con Turing 2.8 del Analizador de notas.

Términos despectivos	**Sin problemas**
Nombre y género	**Sin problemas**
Culpa a la víctima	**Sin problemas**
Amarillismo	**Sin problemas**
Discurso hostil	**Sin problemas**
Términos imprecisos	**Sin problemas**
Perspectiva de género y derechos	**3 aciertos**
Lenguaje inclusivo	**80%**

El texto, subrayado

Mostramos solo los párrafos donde encontramos algo, para no reproducir la nota completa. Cada estilo de subrayado es un tipo de hallazgo y el número remite a la lista de abajo.

abc Masculino genérico **abc** Lo que hace bien **abc** Lenguaje inclusivo

Escanea el código para ver este análisis en línea

memoriayresistencia.org/medios/nota/6624

Generado el 10 nov 2026 a las 16:26 h con el análisis de ese momento. El análisis es automático y puede equivocarse con la ironía o con citas que la nota critica. Cómo calificamos: memoriayresistencia.org/medios/metodologia.

Por mayoría, el Pleno del Congreso del Estado aprobó la expedición de la Ley para el Reconocimiento, Protección y Atención de las Personas LGBTTTIQ+, de la Diversidad Sexual y de Género del estado de Sinaloa.

La presentación del dictamen propuesto por las comisiones unidas de Puntos Constitucionales y Gobernación; y de Igualdad, Género, Diversidad Sexual e Inclusión, logró 31 votos a favor de diputados de Morena, PT y PVEM; el voto en contra de las bancadas del PRI y MC; y la abstención del grupo parlamentario del PRI.

La ley pretende otorgar certeza jurídica incluyente que garantice a las personas pertenecientes a la comunidad LGBTTTIQ+ el acceso a la justicia, la libertad, la integridad, la seguridad personal y colectiva, el acceso a la salud, a la educación, a la participación política, a los derechos sexuales y reproductivos, a la igualdad y no discriminación, y una vida libre de violencias.

Al subir a tribuna en contra de la expedición de la ley, la coordinadora parlamentaria del PAN, Roxana Rubio, afirmó que no están cuestionando que todas las personas tengan derecho a vivir con dignidad, sean respetadas y no discriminadas, sino que cuestionó que se presente una iniciativa con programas y medidas para un grupo determinado, cuando debiese ser para todos los sinaloenses.

Citó que la nueva legislación establece obligaciones y recursos para cumplirlas, como es el caso de programas específicos de vivienda, cuando debiese ser una garantía para todos los ciudadanos .

La iniciativa fue presentada por las diputadas Juana Minerva Vázquez González, Karla Daniela Ulloa Rodríguez y Almendra Ernestina Negrete Sánchez, esta última con licencia porque

> actualmente es secretaria de Diversidad Sexual en el Comité Ejecutivo Nacional de Morena.

Lo que hace bien

- Habla de diversidad sexual
- Nombra a la población LGBTTTIQANB+
- Da voz a colectivos y activistas

Observatorio legislativo

Esta nota habla del trabajo de un congreso, así que la registramos en el Observatorio Legislativo. Es lo que dijo cada persona según la nota, no una sentencia sobre ella.

> **Iniciativa: Ley estatal de reconocimiento y protección de personas LGBTTTIQ+**
> La nota aparece en su página: memoriayresistencia.org/observatorio/iniciativa/460

> **Karina Isabel Franco Meza** · Diputación local de Sinaloa · Morena **A favor** **Habla con respeto**
>
> «La diputada de Morena, Karina Isabel Franco Meza, aseguró que la ley hará posible la igualdad sea una realidad, al brindar protección a quienes por años han enfrentado discriminación y exclusión, porque la transformación también es equidad y justicia.»
>
> Sin confirmar: se ve en su ficha, pero no cuenta en su evaluación hasta que lo confirme su cuenta oficial, una fuente oficial u otro medio independiente.

> **Roxana Rubio Valdez** · Diputación local de Sinaloa · PAN **En contra** **Connotaciones negativas**
>
> «Al subir a tribuna en contra de la expedición de la ley, la coordinadora parlamentaria del PAN, Roxana Rubio, afirmó que no están cuestionando que todas las personas tengan derecho a vivir con dignidad, sean respetadas y no discriminadas, sino que cuestionó que se presente una iniciativa con…»
>
> Sin confirmar: se ve en su ficha, pero no cuenta en su evaluación hasta que lo confirme su cuenta oficial, una fuente oficial u otro medio independiente.

> **Bancada del PRI** · Bancada **En contra**
>
> «el voto en contra de las bancadas del PRI y MC»
>
> Otra voz en la nota: no suma ni resta puntos, solo las personas legisladoras tienen calificación.

Bancada de MC · Bancada **En contra**

«el voto en contra de las bancadas del PRI y MC»

Otra voz en la nota: no suma ni resta puntos, solo las personas legisladoras tienen calificación.

Bancada de Morena · Bancada **A favor**

«31 votos a favor de diputados de Morena, PT y PVEM»

Otra voz en la nota: no suma ni resta puntos, solo las personas legisladoras tienen calificación.

Bancada de PT · Bancada **A favor**

«31 votos a favor de diputados de Morena, PT y PVEM»

Otra voz en la nota: no suma ni resta puntos, solo las personas legisladoras tienen calificación.

Bancada de PVEM · Bancada **A favor**

«31 votos a favor de diputados de Morena, PT y PVEM»

Otra voz en la nota: no suma ni resta puntos, solo las personas legisladoras tienen calificación.

Copia certificada

Cuando Turing analizó esta nota guardó una copia de lo que leyó, le sacó una huella digital y un servicio externo la selló con fecha y hora. Así se puede demostrar que este contenido existía en esa fecha aunque lo borren.

Folio **CC-PAM2-AENH** · Sellada el 10 nov 2026, 15:50:10 (hora del centro de México)
Huella SHA-256: b4cc37be776ac6aeeeea3f744239a508eb830ac198b0bfef6c8043c5c7831360
Certificado: memoriayresistencia.org/medios/certificado/CCPAM2AENH

Este análisis es gratuito. ¿Nos ayudas a sostenerlo?

Memoria y Resistencia no recibe fondos gubernamentales. Con un donativo desde $50 MXN sostienes el Observatorio de Medios y el registro de memoria de las personas LGBTTTIQANB+.

$50 **$100** **$200** **$500** o en memoriayresistencia.org/dona

Pago seguro con Stripe a través de Nodo Cívico, la organización que impulsa Memoria y Resistencia.

Para proteger a las personas de los casos, el nombre registral no aparece en este documento. Calificación de 0 a 100 hecha con las reglas de Memoria y Resistencia; en lo dudoso, como la ironía o una cita que se denuncia, una inteligencia artificial da una segunda opinión.